

GAZETA DE ZARAGOZA

DEL SABADO 3 DE DICIEMBRE DE 1808.



FRANCIA.

Paris 25 de octubre.

Discurso que pronunció el Emperador de los franceses en la abertura de la sesión del cuerpo legislativo celebrada en el día de hoy.

Señores Diputados de los departamentos en el cuerpo legislativo.

Los códigos que establecen los principios de la propiedad y libertad civil que han sido el objeto de todos vuestros trabajos, han merecido el aplauso general de toda la Europa, y mis pueblos lo gran ya sus felices resultados.

Las últimas leyes que han arreglado nuestro sistema de hacienda son un monumento del poder y de la grandeza de la Francia. Nosotros podemos ya en el día con solo nuestras rentas anuales acudir á los gastos, que ocasionaria una coalición general de toda la Europa: ya no nos veremos jamás obligados á adoptar recursos y medios desastrosos como son el papel moneda, prestamos y avances.

Yo he andado en este año mas de mil leguas en lo interior del imperio. Las obras que para mejorar el territorio frances tengo decretadas, siguen con la mayor actividad; mi corazón se ha conmovido al ver la prosperidad, tranquilidad y union de esta grande familia que forma la Francia entera que poco tiempo hace habia visto arruinada por la variedad de opiniones y odios intestinos. He conocido que para ser yo feliz, solo me faltaba estar asegurado de que la Francia lo era.

La paz de Presburgo, la de Tilsit, el ataque de Copenhague, el atentado de la Inglaterra contra todas las naciones maritimas, las diferentes revoluciones de Constantinopla, y los asuntos de Portugal y de España han influido de varias maneras sobre los intereses del universo.

La Rusia y la Dinamarca se han unido conmigo para obrar contra la Inglaterra.

Los Estados Unidos de América han preferido dezar su comercio, antes que verse reducidos á una esclavitud. Una parte de mi exercito marcha contra los que la Inglaterra ha formado y desembarcado en España, y es un beneficio singular de la Providencia que protege nuestras armas el que las pasiones hayan cegado de tal modo al gabinete Ingles que renuncie á la proteccion y favor de los mares, y presente por fin sus exércitos en el continente.

Dentro de pocos dias marchó á ponerme á la frente de mi exército á coronar en Madrid, ayudado de Dios, al Rey de España, y á fixar mis aguilas en las fortalezas de Lisboa. No puedo dexar de alabar los sentimientos de que estan animados todos los Príncipes de la Confederacion del Rhin. La Suiza conoce todos los dias mas y mas las felicidades que le han resultado desde el acto de mediacion: los pueblos de Italia no cesan de manifestarme su gratitud.

El Emperador de Rusia y yo nos hemos visto en Erfurt. Nuestro primer pensamiento ha sido la paz; y ambos hemos resuelto hacer qualquier sacrificio á fin de que con la brevedad posible disfruten los cien millones de hombres que representamos todos los beneficios del comercio marítimo; los dos estamos acordados y estrechamente unidos tanto para la paz, como para la guerra.

Señores Diputados de los Departamentos en el Cuerpo Legislativo; he mandado á mis ministros de hacienda os manifiesten las entradas y salidas de este año, y en ellas vereis con la mayor satisfaccion, que no hay ya necesidad de ninguna nueva imposicion. Mis pueblos ya no sufrirán nuevos pechos, ni nuevas contribuciones.

Los Oradores de mi Consejo de Estado os presentarán diversos proyectos de leyes, y entre otros los relativos al código criminal, y me prometo vuestra asistencia.

Des dias despues una comision del cuerpo legislativo se presentó á nombre de este, para dar gracias de lo que ellos llaman bondad de su Soberano. El conde de Fontanes presidente de aquel cuerpo llevó la voz, y arengó al Emperador con la extremada adulacion que siempre, pero en su discurso son muy de notar algunas expresiones que anuncian ciertos temores y funestos presagios de la guerra de España, y despues de haberle alabado por su espíritu pacificador, y haberle pintado como un numen que tiene en su mano el destino de veinte naciones diferentes, dice así:

una Esclavitud que un pueblo enemigo que ha bajado en el continente á la sola voz de la discordia y de la intriga pretende restituirnos esta última gloria. Vos habéis tomado las armas para ir á su encuentro. Y os separáis de la Francia que en tantos años de guerra os ha visto sino muy pocos días. Os marcháis, pero yo no sé qué semor inspirado por el amor, y modificado por la esperanza unguiera todos nuestros corazones. No ignoramos que por todas las partes donde estéis, lleváis con vos mismo la fortuna y la victoria: la patria os acompaña con sus votos, os recomienda á sus valerosos hijos que forman vuestras ilustres legiones. Sus votos serán cumplidos, todos vuestros soldados juran sobre sus espadas el valor al rededor de una persona tan estimada y gloriosa en la que se cifran tantas fortunas. Señor, la mano que os lleva de maravilla en maravilla hasta la suma de las grandezas humanas, no abandonará jamás ni á la Francia, ni á la Europa que por tanto tiempo os necesita.

S. M. respondió: — Señores presidente y diputados del cuerpo legislativo.

Mi obligación, y mis inclinaciones me precisan á dividir los peligros de mis soldados. Nosotros, nos necesitamos mutuamente. Regresaré en breve á mi capital. Deseo que las fatigas que pueden contribuir á la gloria y grandeza de la Francia, serán muy cortas. El interés que hallo en vuestra solicitud me prueba el amor que me profesáis, del qual quedo agradecido.

NOTA. El lenguaje hipócrita de este discurso, no puede deslucir sino á hombres superficiales, que se satisfacen de expresiones pomposas. Desde que tomó Napoleón las riendas del gobierno está prometiéndole una próxima paz y felicidad á sus pueblos; pero que hace, sino dar pasos retrogradados en este bien precioso, que debiese ser el voto de todos los buenos Príncipes. Si, Napoleón busca la paz, pero la paz de los esclavos; su ambición no tiene otros límites que los de la imposibilidad, adelanta sus deseos á sus adquisiciones progresivas: quando debia quedar satisfecho de verse colocado en la cima de las grandezas humanas, ni se acuerda de su origen, ni del fin que tienen los tiranos: quando podia adquirir una gloria inmortal por haber sofocado en Francia el monstruo de la anarquía, hace su nombre execrable á la generación presente, y á la posteridad. La Francia degradada en la vil caducación de sus Magistrados, se labra las cadenas con que algún día su mismo Emperador ha de oprimirla si son bien combinadas.

aidos sus designios de buscar apoyos de su tróno contra sus mismos Vasallos. Si le seguimos en su carrera política, lo veremos fiero Republicano proclamar la libertad de su Nación: hecho Consul, minar con sus intrigas la Republica que ultimamente ha desaparecido con la libertad comprada con tanta sangre. Quando la guerra no presente pábulo à su ambicion ¿querra sujetarse à las formulas constitucionales del Imperio, consultar al Senado y Cuerpo Legislativo, y permitir que se opongan à su voluntad, ò capricho? este es el problema que deberian resolver los franceses sensatos, consultando la historia de los Emperadores que tiranizaron la soberbia Roma.

Supone que los pueblos de Italia están contentos con su dominacion: diganlo los infelices conscriptos transportados à las heladas orillas del Báltico, y abrasadoras arenas del Océano, diganlo los saqueos, incendios y devastaciones causadas en aquel hermoso pais por el furor de estos Vándalos modernos.

Quiere la libertad de los mares à favor de todas las Naciones. Este es el tema favorito de sus discursos y arengas. Con este pretexto emprende guerras, encadena los Conscriptos, y hace la conquista de sus aliados: este es el velo de sus miras ambiciosas. Despues de la paz de Paris la Francia hizo el tratado de comercio con la Inglaterra baxe la base de igualdad, y mutua reciprocidad: la España arregló sus Aduanas prohibiendo géneros ingleses, y las demas Naciones lograban la plena libertad de navegar. No ha forjado este fantasma de libertad, sino para cubrir sus proyectos de engradecimiento, para esclavizar las Naciones de Europa, y si fuese posible del mundo entero. La Inglaterra jamas subscribirá à una paz que comprometeria su existencia política: la Francia no tiene medios para obligarla à ella, y de este modo se prolongarán los males que afligen la humanidad hasta que la Francia por una reaccion à que se ve provocada, recobre sus derechos imprescriptibles contra su opresor,

ESPAÑA.

Coruña 9 de noviembre.

Anteayer desembarcó en este puerto S. E. Lord Paget, general de caballería, y teniente general de los exércitos de S. M. británica. Ayer entró en este puerto la primera division de barcos de transporte, que conducen 50 soldados de caballería à las órdenes de aquel bizarro general; consta de 70 transportes, y de

igual número las otras dos divisiones que se esperan.

Salió de esta ciudad anteayer el real regimiento Escoces, y desembarcó el regimiento de Indostan.

Manresa 16 de noviembre.

Junto á Logroño un voluntario de Campo-mayor con otros 3 salieron de tomar el aguardiente, avistaron 8 coraceros: el voluntario que se llamaba N. María (Aragones) dixo á sus compañeros: ¿os atreveis con aquellos ocho? y respondieron que si, N. María tiró dos tiros, de los que en cada uno cayó un frances, los otros 3 se batieron con los 6 restantes: de los 8 enemigos, 6 quedaron en el campo, y los otros dos se tiraron en el rio: y N. María tras ellos con agua hasta el pecho, á quienes dexó por ahogados: cogieron los 6 caballos y sus armas, y se marcharon los 4 á Logroño, y á su llegada habiendo preguntado si habia franceses? y respondiendoseles que 12 con su sargento que custodiaban enfermos; los sorprendieron, desarmaron, recogieron todo lo util; y se presentaron á su general con ellos y los 6 caballos, armas y botin; quien los exortó no se expusiesen tanto, porque lo acaecido era sobrado arrojo.

PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Lerida 30 de noviembre.

Acaba de publicarse la noticia de que las baterías que tenian los enemigos en S. Pedro Martir, montaña situada á una legua de Barcelona, se han rendido á nuestras gloriosas armas. No se puede dar detalle de la accion por ahora.

Se escribe del Ampurdán que nuestro coronel y comandante D. Juan Baget, con la division de Lérida de su mando se ha embarcado en la Escala para Rosas, baxo cuyo supuesto y el de haber volado otras tropas á este punto, como ya se insinuó en los anteriores diarios, puede esperarse que la fortaleza será plenamente socorrida, y la arrogancia francesa rechazada y confundida.

¿Si 24 valientes del Ampurdán, al mando de un Capuchino fortificados en el campanario de la torre de Fluviá, derrotaron á 2 columnas francesas de 200, y 400 hombres, quanto podemos esperar de los guerreros que en gran número acuden á la defensa de Rosas.

El dia 27 de los corrientes llegó con toda diligencia á esta ciudad el general Lord Doyle, el que fué recibido con salva de

artillería y música; y con el aplauso correspondiente que merecía, no solamente la generosidad de la nación inglesa que representa, sino también las prendas particulares que adornan á este Caballero, el qual se halla condecorado con las insignias del valor que manifestó en la primera expedición que los Ingleses hicieron en Egipto, la que nos acuerda la famosa batalla de Abukir que con tanta gloria ganó su nación á la Francia.

Anteayer partió el noble Lord para ver la fortaleza de la amena villa de Monzon, y hoy se llegó otra vez á esta ciudad en compañía de sus edecanos, y de un comisionado de esta Junta de Gobierno. Se le ha cortejado con el posible aparato de músicas, convites, y refrescos que han permitido la agradable sorpresa que nos ha dado y las circunstancias del tiempo, y particularmente con la alegría y satisfacción del pueblo en términos que el inmenso gentío que cubria la calle el día primero que llegó, después de haber repetido muchos vivas dirigidos á su nación bienhechora y á la España, y su deseado BERNARDO VII, pidió que saliese al balcon, lo que executó complacido, y redoblando el pueblo sus vivas las repitió con alta voz su excelencia.

REYNO DE ARAGON.

Zaragoza 3 de diciembre.

D. JOSEF REBOLLEDO DE PALAFOX Y MELZI, BERNARDEZ de Castro, Borja, Gurrea de Aragon, Urrea, Moncayo, Bardaxi, Moncada, Figueras de Velasco, Osorio, Erill, Urries &c. Oficial mayor de Reales Guardias de Corps, Teniente General de los Reales exercitos, caballero de la inclita orden de San Juan de Jerusalem, comendador de Montanchuelos en la de Calatrava, regidor de la villa de Madrid, Gobernador Capitan General del exercito de Aragon, &c.

La patria exige grandes sacrificios: nos llama á su socorro: no sé otros defensores que sus hijos: somos su unico apoyo: lucharíamos á ella y á nosotros mismos, si no empleásemos nuestras vidas, brazos y haciendas para salvarla. Nobles Aragoneses, Soldados fuertes, prestos siempre á derramar vuestra sangre por defenderla con vuestro Rey; no necesito recordaros los sagrados deberes que no habeis olvidado jamas; pero el alto cargo que me habeis confiado, y mis vivos deseos por llenar mi deber

cion y corresponder á vuestro amor, no me permiten escusar ningun medio de quantos puedan contribuir á librarlos de los perfidos que ya contrarios á nuestras ideas, ya indiferentes á la gran causa que defendemos, abrigan sentimientos poco conformes á los de nuestra acreditada lealtad; por tanto ordeno y mando:

1. Que todos los habitantes de esta Ciudad de qualquiera clase ó condicion que sean, se consideren obligados á procurar su defensa en sus personas, caudales y vidas siendo los pudientes y ricos los que den la mano al pobre, le fomenten, le auxilien, contribuyendo á cubrir su desnudez, y sosteniendo en sus puestos, cumpliendo así con un deber tan sagrado, impuestos por la naturaleza, recomendado por la religion santa que profesamos, y recompensado por este medio, el amor que defienden sus vidas, sus haciendas y la patria, si hubiere alguno tan desnaturalizado que se escuse á esta obligacion, será multado con proporcion á la falta, y el tanto de la multa invertido en la mantencion del ejército.

2. Que los pueblos que no contribuyan con quanto puedan para el socorro de las presentes necesidades, sean tratados como enemigos de nuestro Rey, cuya Soberania defendemos, y sus vecinos sean castigados como traidores sin excepcion de clases.

3. Que todo individuo del ejército de reserva y alistados de Aragon, ya filiados y destinados á cuerpos, no se presenten en el suyo en el termino de seis dias desde la publicacion, sea tratado como desertor en tiempo de Guerra, y como tal sufra la pena de ordenanza.

4. Que los Alcaldes de barrio examinen con escrupulosidad los soldados que se hallen en el suyo, y que no se han presentado, dando razon de su número, y cuerpos á que pertenecen; y que las Justicias del Reyno de Aragon con responsabilidad de sus bienes y personas, den una noticia exácta de todos los individuos de sus Pueblos que hayan servido en el ejército, con distincion de Caballeria ó Infanteria, y el estado de su salud y robustez.

5. Que todo aquel que profiera voces de desconfianza contra los Xefes del pueblo ó del ejército, ponga pasquines, desanimame, cause alboroto ó turbacion sea inmediatamente preso y presentado al Juez de policia D. Santiago Piñuela nuevamente nombrado, quien juzgará con arreglo al tiempo y circunstancias críticas en que se halla la patria, con juicios verbales, y con arre-

gto al deliro, les impondrá la pena de muerte que me consultará.

6. Que sean obedecidas con religioso respeto todas las providencias que se tomaren, pues solo se encaminan al bien de la patria quien recompensará en tiempos mas felices nuestros sacrificios, que tan gratos son à Dios y à la Celestial Protectora que nos guarda.

7. Que todas las casas esten bien surtidas de cántaros ó cubos llenos de agua para acudir à qualquier incendio que ocurra, y que los Alcaldes de barrio zelen muy particularmente sobre este importante punto.

8. Que se vigile con el mayor cuidado la entrada y salida de personas por las puertas, teniendo presente que nuestros enemigos, visten nuestra misma ropa, y acuden à estos ardides por no fiarlo todo de sus fuerzas, en que les somos muy superiores.

9. Que se permita la salida por tres dias precisos, à todas las mugeres, viejos de sesenta años arriba, niños que no lleguen à 14 con sus moderados equipages, para cuya comedidad pare órden à todos los pueblos, à fin de que los recojan y admitan con amor y les suministren lo necesario.

10. Que todo frances que por casualidad haya quedado dentro del Pueblo sea presentado ante el Juez de policia para que se le traslade fuera de la Ciudad, y todas las mugeres, y niños de los mismos, que deverán pasar con sus maridos; como que tambien los prisioneros y desertores del ejército enemigo, sean trasladados al momento à los parages que tengo destinados à este fin.

11. Para evitar los ultrages que pudieran recibir aquellas personas cuya virtud es respetada por todo catolico, permito à las religiosas salgan à ocupar otros Conventos fuera de esta Ciudad y Arrabales donde comodamente podrán ocuparse en sus Santos ejercicios sin distraccion. Quartel General de Zaragoza 29 de Noviembre de 1808. = Palafox.

Salvada esta gazeta à costa y beneficio del Sto. Hospital Real y General de Nra. Sra. de Gracia. Y se admiten subscripciones en casa del Administrador de impresiones calle del Principe numero 30.

CON PERMISO Y PRIVILEGIO EN ZARAGOZA:

En la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisca Moreno.